¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE MAYO DE 1844. No. 6,164.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Los Contadores Generales }

Buenos Aires, Mayo 2 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los Precios Corrientes en el mes de Abril próximo pasado—
Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SEÑOR—

En cumplimiento de la órden Superior del 5 de Setiembre del año de 1842, acompañan á V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de Número, relativas á los precios corrientes en el mes pasado de Abril, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—
Dios guarde á V. E. muchos años—

EXMO. SEÑOR—

VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan— }

Buenos Aires, Abril 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—
El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto de 1842, tiene el honor de acompañar á Vds. las planillas de los Precios Corrientes en el presente mes, de los artículos de importacion y exportacion, firmada por todos los Corredores de Número—
Dios guarde á Ustedes muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia—FUENTES—URQUIZA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

PRECIOS CORRIENTES *de la Plaza en el mes de Abril de los artículos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del* 13 *de Agosto de* 1842—

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Abanicos finos de moda..	*docena*	trescientos veinte pesos	"	á	320
Id. finos barilla de marfil	"	de doscientos cincuenta á trescientos ps.	250	á	300
Id. ordinarios y regulares	"	nueve á sesenta pesos	9	á	60
Id. de nacar finos	*uno*	doscientos treinta á doscientos cincuenta ps.	230	á	250
Id. id. de hueso blancos	*docena*	seiscientos pesos	"	"	600
Id. id varilla de coco	"	trescientos cincuenta pesos	"	"	350
Id. id. id. charolados	"	de doscientos cincuenta á trescientos	250	á	300
Id. negros de luto	"	de ciento cincuenta á trescientos	150	á	300
Id. chicos para niñas	"	de ciento veinte á ciento cincuenta	120	á	150
Id. id. id. de nacar	*uno*	de doscientos treinta á doscientos cuarenta	230	á	240
Acanaladores	*pieza*	de sesenta y cinco á setenta pesos	65	á	70
Afiladores de acero	*docena*	de treinta á cincuenta pesos	30	á	50
Alfileres	*paquete*	ocho pesos	"	"	8
Aceite en cascos	*arroba*	cuarenta y dos pesos	"	á	42
Id. de linaza	*galon*	quince pesos	"	"	15
Id. en botijuelas	*una*	veinte y un pesos	"	"	21
Id. de macasar	*docena*	de diez á catorce pesos	10	á	14
Aceitunas Málaga	*botijuela*	veinte pesos	"	"	20
Id. sevillanas	*barril*	treinta pesos	"	"	30
Acero	*quintal*	de ciento veinte y cinco á ciento treinta	125	á	130
Aguardiente de España de 34 á 35 grados	*pipa*	mil pesos	"	"	1000
Id. de la Havana de 20 grados	"	novecientos veinte y cinco pesos	"	"	925
Id. frances de 34 á 35 grados	"	mil novecientos pesos	"	"	1900
Id. de 20 grados	"	novecientos pesos	"	"	900
Id. ingles de papas	"	(no hay)	"	"	"
Id. caña del Brasil 20 grados	"	ochocientos noventa pesos	"	"	890
Id. blanca de 22 grados	"	mil pesos	"	"	1000
Id. anisado de Mallorca de 28½ grados	"	dos mil pesos	"	"	2000
Id. anisado de Mallorca de 20 grados	"	mil cien pesos	"	"	1100
Id. de 28 grados en garrafones	*garraf.*	sesenta pesos	"	á	60
Id. de 20 grados id.	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Agua de colonia	*docena*	diez á treinta y cinco pesos	10	á	35
Agua de colonia francesa de 1.ª	"	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Id. alemana de 1.ª	"	treinta á treinta y dos pesos	30	"	32
Id. de ambar de 1.ª	"	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Id. ordinaria	"	de diez á doce pesos	10	á	12
Agujas de enfardar	*gruesa*	de veinte y cuatro á veinte y ocho	24	á	28
Id. de coser velas	*millar*	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Id. surtidas	"	seis pesos	"	"	6
Agujetas con escovillas	*una*	doce reales	"	"	4
Aguaraz	*galon*	diez á doce pesos	10	á	11
Alambre de fierro surtido	*quintal*	de ciento cuarenta á ciento sesenta	140	á	160
Id. de laton	*libra*	de seis á siete pesos	6	á	7
Alcaparosa	"	un peso	"	"	1
Alcanfor crudo	*arroba*	de quinientos á seiscientos pesos	500	á	600
Aldabas llamadores	*docena*	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Alicates	"	de veinte y cuatro á cuarenta	24	á	40
Almendras con cáscara	*arroba*	quince pesos	"	"	15
Almadanetas	*pieza*	de tres á cuatro	3	á	4
Almireces de fierro	*docena*	de ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120	á	140
Id. de bronce	*libra*	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Almidon de mandioca	*arroba*	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Id. de trigo	"	veinte y ocho á treinta pesos	28	á	30
Arina de papas	"	veinte y dos á veinte y tres pesos	22	á	23
Alquitran de Succia	*barrica*	cien pesos	"	á	100
Alumbre de la tierra	*arroba*	veinte y cinco pesos	"	"	25
Anclas	*libra*	de seisá siete reales	6	á	7
Anchoas	*arroba*	quince pesos	"	"	15
Anillos de laton	*gruesa*	de cuatro á cinco pesos	4	á	5
Anís en grano	*arroba*	treinta y cinco pesos	"	"	35
Añil de Manila	*libra*	quince pesos	"	"	15
Anisete frances	*canasto*	diez y seis pesos	"	"	16
Antiparras	*docena*	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Anillos falsos	*gruesa*	treinta pesos	"	"	30
Anteojos de carey y de acero	*docena*	cien pesos	"	"	100
Id. ordinarios	"	sesenta pesos	"	á	60
Anzuelos de acero	*millar*	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Arandelas de cristal	*docena*	de doce á veinte y cuatro pesos	12	"	
Argollas de fierro	*gruesa*	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	á	
Id. de laton	"	de treinta y seis á cuarenta pesos	36	á	40
Id. de composicion	"	diez á diez y ocho pesos segun su calidad	10	á	18
Arpilleras de 40 pulgadas	*yarda*	de diez á catorce reales	1 2	á	1 6
Arroz del Brasil	*arroba*	trece pesos	"	"	13
Id. de la India	"	nueve á diez pesos	9	á	10
Id. de la Carolina	"	trece á diez y seis pesos	13	á	16
Avellanas	"	trece pesos	"	"	13
Astracanes	*yarda*	de seis á siete pesos	6	á	7
Azadas	*docena*	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azadones	"	de sesenta á sesenta y dos pesos	60	á	62
Azadores de fierro	*docena*	de cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Azafran de Castilla	*libra*	ciento cuarenta y cinco pesos	"	"	145

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Azucar blanca del Brasil	*arroba*	treinta y dos pesos	"	"	32
Id. terciada idem	*arroba*	veinte y cuatro pesos	"	á	24
Id. regular	"	veinte y dos pesos	"	"	22
Id. de pilon	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Id. rubia	"	diez y nueve pesos	"	á	19
Id. blanca Habana	"	treinta y ocho pesos	"	"	38
Id. terciada Habana	"	veinte y siete pesos	"	"	30
Azuelas	*docena*	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	á	45
Azogue	*libra*	de treinta á cuarenta pesos	30	á	40
Balanzas de fierro de patente	*pieza*	de ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Balancillas de laton	*docena*	de catorce á cuarenta pesos	14	á	40
Bandejas charoladas el juego de	14 piezas	ciento diez pesos	"	"	110
Bandejitas charoladas	docena	ciento veinte pesos	"	"	120
Barquines para fragua	*pieza*	de ciento cuarenta á ciento cincuenta ps.	140	á	150
Barrenos de mano	*docena*	de cuatro á ocho pesos	4	á	8
Id. de cargar	"	de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55	á	60
Baldes de fierro	*pieza*	de veinte y seis á veinte y ocho pesos	26	á	28
Id. de lata	*docena*	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Batidores de talco	"	de diez y ocho á veinte pesos	18	á	20
Id. de carey	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Barajas finas	"	de diez á quince pesos	10	á	15
Baulitos surtidos	"	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Bacalao	*quintal*	cien á ciento veinte pesos	100	á	120
Id. en tambores	"	cuarenta y dos pesos	"	"	42
Bayetas de dos frisas punzó	*vara*	de siete á ocho pesos	7	á	8
Id. surtidas	"	de cinco y medio á seis y medio pesos	5½	á	6½
Id. fajuelas	*pieza*	de trescientos á trecientos cincuenta pesos	300	á	350
Id. de colores surtidas de 48 á 50 pulgadas	*yarda*	de seis y medio á siete pesos	6 4	á	7
Id. de medio pellon	"	de diez á catorce pesos	10	á	14
Id. de pellon	"	de quince á diez y seis pesos	15	á	16
Baina para bayoneta	*una*	tres pesos	"	"	3
Bainas para machetes con conteras de lata	"	nueve pesos	"	"	9
Id. para machetes sin conteras	"	cinco pesos	"	"	5
Balijas de lona fuertes	"	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Berbiquines de doce barrenas	*pieza*	de diez y seis á diez y ocho pesos	16	á	18
Belones de bronce	"	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Betun	*docena*	quince pesos	"	"	15
Bocados de fierro	*pieza*	de cinco á seis pesos	5	á	6
Bordonas de guitarra	*gruesa*	de ochenta á noventa pesos	80	á	90
Bolas de billar	*juego*	doscientos pesos	"	"	200
Botones hueso	*gruesa*	dos pesos	"	"	2
Id. de nacar	*docena*	cuatro pesos	"	"	4
Id. de metal	"	de seis á siete pesos	6	á	7
Id. para poncho	"	catorce pesos	"	"	14
Id. de tirador	"	de veinte á veinte y dos pesos	20	á	22
Id. chaqueta	*gruesa*	de cinco á ocho pesos	5	á	8
Id. de chaleco	*docena*	de doce á catorce pesos	12	á	14
Bombasi	*yarda*	de uno con seis á dos pesos	1 6	á	2
Botas francesas	*par*	de noventa á cien pesos	90	á	100
Id. inglesas	"	ciento diez pesos	"	"	110
Botines clavetendos	"	de diez y seis á diez y ocho pesos	16	á	18
Bonetes griegos	*docena*	sesenta pesos	"	"	60
Bigornias	*libra*	á doce reales	"	"	1 4
Braceros de fierro	*pieza*	de doce á catorce pesos	12	á	14
Bramantes franceses de hilo	*vara*	de ocho á once pesos	8	á	11
Id. ordinarios	*yarda*	de siete á ocho reales	7	á	1
Id. regulares	"	de nueve á once reales	1 1	á	1 3
Id. finos	"	de doce á trece reales	1 4	á	1 5
Brea	*barrica*	cuarenta á cuarenta y dos pesos	40	á	42
Bretaña de hilo inglesa de 7½ yardas	*pieza*	de cuarenta á sesenta pesos	40	á	60
Id. mezclas con algodon	"	treinta pesos	"	"	30
Bretañas legítimas	"	de cuarenta á cincuenta y cinco pesos	40	á	55
Id. angostas	"	de veinte y ocho á treinta y cuatro	28	á	34
Brines aplomados de hilo	*yarda*	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. blancos	"	de dos y medio á seis pesos	2 4	á	6
Id. mezclas	"	de uno con seis á tres pesos	1 6	á	3
Id. blancos de algodon	"	de uno con seis á dos con cuatro	1 6	á	2
Brocas de idem	*paquete*	de quince á diez y seis pesos	15	á	16
Broches de vestido	*gruesa*	de doce á catorce pesos	12	á	14
Bronce en chapas	*libra*	de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	á	5
Buriles	*docena*	de tres á seis pesos	3	á	6
Buges de fierro para carro	*par*	treinta y seis pesos	"	"	36
Bocados de fierro	*uno*	cinco á seis	5	á	6
Batidores de búfalo	*gruesa*	cincuenta á sesenta	50	á	60
Cananas	*una*	diez pesos	"	"	10
Caronas de zuela media medida para negocio	"	diez pesos	"	"	10
Caronas de zuela lisas y grandes	"	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Cartucheras de infanteria con caja de lata	"	quince pesos	"	"	15
Camisetas de lana	*docena*	de ciento á ciento sesenta y ocho pesos	100	á	168
Calzoncillos de id.	"	ciento setenta y cinco pesos	"	"	175
Casimires de 34 yardas	*pieza*	de doscientos á doscientos cincuenta	200	á	250
Cambray de hilo de 12 anas	"	de doscientos cincuenta á seiscientos	250	á	600
Canton	*yarda*	de diez á diez y ocho reales.	1 2	"	2 2
Candeleros de cristal	*docena*	de diez á veinte y cinco pesos	10	á	25
Id. mas ordinarios	*doc. par.*	noventa á cien pesos	90	á	100
Candeleros de platina	"	de ochenta á cien pesos	80	á	100
Id. de dos ó tres luces	*par*	ciento diez y seis á doscientos pesos	116	á	200
Carteras finas	*docena*	de cuarenta á doscientos pesos	40	á	200
Cajas de rapé en carey	"	de doscientos á trescientos pesos	200	á	300
Cajas de musica	*una*	de cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Cascabeles de metal	*paquete*	seis pesos	"	"	6
Canela	*libra*	de siete á ocho pesos	7	á	8
Caña Brasil 22 grados blanca	*pipa*	novecientos pesos	"	"	900
Id. Habana 20 grados catalana	"	novecientos cincuenta pesos	"	"	950
Café	*quintal*	ciento veinte á ciento treinta pesos	120	á	130
Cacao	"	sin precio	"	"	"
Carne salada de vaca bar. de 2 qls.	*barrica*	ciento noventa á doscientos pesos	190	"	200
Id. id. de puerco	"	ciento cincuenta á doscientospesos	150	á	200
Carey	*libra*	de ciento á ciento veinte pesos	100	á	120
Caoba	*pie*	de tres á cuatro pesos	3	á	4
Calzadores	*docena*	cuatro pesos	"	"	4
Cajones juguetes con 50 docenas	*uno*	seiscientos cincuenta pesos	"	"	650
Cabetes	*mil*	cinco pesos	"	"	5
Carabanas doradas	*docena*	setenta y dos pesos	"	"	72
Id. mas ordinarias	"	veinte pesos	"	"	20
Canastos de loza	*uno*	de trescientos á quinientos pesos	300	á	500
Campanas	*libra*	nueve pesos	"	"	9
Carboneras de mano	*pieza*	de noventa á cien pesos	90	á	100
Chairas	*docena*	de treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Cacerolas de fierro	"	de doscientos diez á doscientos doce pesos	210	á	212
Id. de laton	"	de ciento sesenta á ciento setenta pesos	160	á	170
Id. hoja de lata	"	de ciento treinta á ciento cuarenta pesos	130	á	140
Cafeteras id.	"	de ciento quince á ciento veinte y cinco	115	á	125
Cadenas de fierro para buques de 1½ pulgadas á 2 pulgadas	*libra*	seis reales			6
Canelon	"	dos pesos cuatro reales á tres pesos	2 4	á	3
Carbon de piedra	*tonelada*	de ciento setenta pesos	"	"	170
Cohetes de la India	*gruesa*	diez y ocho á veinte reales	2 2	á	2 4
Cucharas de composicion	"	ciento veinte á ciento treinta	120	á	130

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Ceñidores de seda	docena	ciento sesenta pesos	"	"	100
Cer aduras chicas	"	diez y seis pesos	"	"	16
Cerveza blanca inglesa	"	cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Id. colorada id.	"	cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Id. hamburguesa	"	treinta pesos	"	"	30
Id. francesa..	"	treinta pesos	"	"	30
Cerrojos de fierro	"	cincuenta pesos	"	"	50
Cepillos de carpintero	"	cien pesos	"	"	100
Cepillos para afeytar	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Cencerros	"	de sesenta y cinco a setenta pesos	65	a	70
Cerraduras surtidas	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Cebas fulminantes inglesas	mil	quince pesos	"	"	15
id francesas	"	seis pesos	"	"	6
Cinchas de suela lisas de 5 argollas con correones de cuero	una	de veinte y cinco a veinte y seis	25	a	26
Cintas de cordon de 20 anas	pieza	de tres á tres con cuatro pesos	3	a	3 4
Id. de lana punzó	"	de cinco à siete pesos	5	a	7
Chamberguillas de seda de 30 anas.	"	nueve á diez pesos	9	a	10
Id. con algodon id. id.	"	siete á ocho pesos.	7	á	8
Id. de seda pura pieza de 11 anas	"	tres á tres pesos cuatro reales	3	á	3 4
Cintas de canaba	"	de ciento á ciento cincuenta pesos	100	a	150
Cera en marquetas	libra	de once á doce pesos	11	a	12
Id. en velas...	"	de once á trece pesos	11	a	13
Chalí liso bueno	vara	de cinco á ocho pesos	5	a	8
Id. estampado	metro	de tres á diez pesos	3	a	10
Cidra del Norte en cajones	docena	sesenta pesos	"	"	60
Cigarros de Virginia	mil	de cincuenta á cien pesos	50	"	100
Chapas de caoba	pie	de tres y medio reales á nueve reales	3½	a	1 1
Chimeneas de fierro	pieza	de doscientos a trescientos cincuenta pesos	200	a	350
Cocos blancos..	pieza	cuarenta pesos.	"	"	40
Id. de colores	yarda	un peso	"	"	1
Id. blancos de forros..	"	de seis y medio á siete reales	6½	á	7½
Cobre en plancha	libra	de ocho a nueve pesos	8	a	9
Chupones para niños de plata	docena	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150	a	200
Id. de platina.	"	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Coñac ingles 23 grados..	galon	diez y nueve pesos	"	"	19
Id. frances 21 grados..	"	once á doce pesos:	11	a	12
Id. id. en cajones	docena	de treinta y dos á cuarenta pesos.	32	á	40
Cucharas de plata alemana	"	de cuarenta á cincuenta pesos	40	a	50
Id. de café...	"	veinte pesos	"	"	20
Id. grandes de composicion	gruesa	noventa á cien pesos	90	á	100
Id. de acero francesas.	"	noventa pesos	"	"	90
Cucharas ordinarias	"	treinta pesos.	"	"	30
Cucharas de albañil	docena	de cuarenta a cuarenta y dos pesos	40	a	42
Cinceles de acero	"	de veinte y ocho a treinta pesos	28	a	30
Chorizos de Estremadura.	libra	nueve pesos:	"	"	9
Colchas de algodon de color	pieza	de doce á diez y ocho pesos	12	á	18
Id. id. blancas	"	doce á diez y ocho pesos	12	à	18
Coletas de hilo de 30 yardas	"	de treinta y ocho á cuarenta pesos	38	a	40
Id. mezclaias	"	de veinte y cinco á cuarenta pesos	25	a	40
Clavazon de fierro surtido	quintal	de cuarenta y cinco á cien ps.	45	"	100
Id. de laton..	libra	de tres a tres y medio pesos	3	a	3 4
Id. de cobre..	"	de siete a ocho pesos	7	a	8
Clavos para herrar caballos	quintal	de trescientos a trescientos cincuenta pes.	300	a	350
Clavo de comer.	libra	cuatro a cinco pesos	4	a	5
Coñac superior.	docena	treinta y ocho pesos,	"	"	38
Cotin de hilo	yarda	tres pesos	"	"	3
Cotonias	"	seis pesos..	"	"	6
Collares de perlas falsas.	docena	tres pesos:	"	"	3
Correas para caramañolas	una	cuatro pesos	"	"	4
Correas para espuelas punteadas	par	siete pesos	"	"	7
Correas para espuelas lisas	"	un peso cuatro reales	"	"	1 4
Correas de zuela de media medida.	docena	treinta pesos	"	"	30
Compases de fierro	"	de veinte y dos a veinte y cuatro pesos	22	a	24
Id. de bronce.	"	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Comodas de Alemania..	una	de cuatrocientos á cuatrocientos cincuenta pesos	400	a	450
Cominos	arroba	treinta pesos	"	"	30
Cuchillos cabo de palo...	docena	de veinte y ocho a treinta pesos	28	a	30
Id. cabo de asta	"	de veinte seis a veinte y ocho pesos	26	a	28
Cuchillas de zapatero...	"	de siete a ocho pesos	7	a	8
Id. de talabartero	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36	a	38
Cucharones de fierro...	"	de treinta y seis a treinta y ocho pesos	36	a	38
Id. de peltre.	"	de treinta y seis a cuarenta pesos	36	a	40
Corbatines de seda	"	de cien á ciento veinte pesos	100	a	120
Id. de almohadilla	"	de veinte á treinta pesos.	20	a	30
Cotones	yarda	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Costureros	uno	de veinte á veinte y cinco pesos	20	a	25
Costureros con música..	"	de ciento cincuenta a doscientos pesos	150	a	200
Cortaplumas finas surtido	docena	de ochenta a cien pesos	80	a	100
Id. ordinarias..	"	de treinta a cuarenta pesos	30	a	40
Cuñetes aceytunas	uno	de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40	a	45
Cubiertos cabo de marfil 1.º y 2.º	docena	de setenta a ochenta pesos	70	a	80
Id. de hueso.	"	de doce á quince pesos	12	a	15
Cristales surtidos	"	de once á quince pesos	11	a	15
Crehuelas	yarda	catorce reales	"	"	1 6
Creas..	"	tres pesos	"	"	3
Crespon de 18 anas	pieza	de ciento cincuenta a ciento ochenta ps.	150	a	180
Cuerdas romanas de treinta el mazo	mazo	de ocho a diez pesos	8	a	10
Cuerdas chilenas	gruesa	de tres a cuatro pesos	3	a	4
Cruces de balanza de fierro	docena	de cuarenta y cinco a cincuenta pesos	45	a	50
Dedales de fierro	gruesa	de doce a catorce pesos	12	a	14
Dedales	"	catorce pesos	"	"	14
Dragonas de zuela para sablo	una	doce reales	"	"	1 4
Despaviladeras de fierro	docena	de seis á ocho pesos	6	á	8
Id. de acero	"	de cuarenta á cincuenta pesos	40	á	50
Id. de bronce	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Id. platina con platillo	"	doscientos pesos	"	"	200
Destornilladores	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Dados de marfil	cien	cien pesos	"	"	100
Id. de hueso	"	cuarenta pesos	"	"	40
Estribos de fierro	docena	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Idem de bronce..	"	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Estriberas de suela lisas	par	cuatro pesos cuatro reales:	"	"	4 4
Espuelas de fierro	docena	de quince a setenta pesos	15	a	70
Estaçones de naranjo	uno	nueve pesos	"	"	9
Esteras de esparto	pieza	noventa pesos	"	"	90
Elasticos para tiradores	docena	de noventa a cien pesos	90	a	100
Espejos dorados	"	cien pesos	"	"	100
Espejos de carton	"	quince á diez y ocho pesos	15	a	18
Id. dorados	uno	quince pesos	"	"	15
Elabones de acero	docena	diez pesos	"	"	10
Estopa	quintal	de setenta a ochenta pesos	70	a	80
Espíritu de alquitran	barrica	ciento ochenta pesos:	"	"	180
Espejuelos ordinarios	docena	setenta pesos:	"	"	70
Estaño en barra fino.	libra	cinco pesos	"	"	5
Escobines surtidos	pieza	cuarenta pesos	"	"	40
Escofinas	docena	treinta y cinco pesos	"	"	35
Escoplos	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Escardillos	"	cincuenta pesos	"	"	50
Escuadras	"	noventa pesos:	"	"	90
Estaquilladores.	paquete	quince pesos	"	"	15
Estufas de fierro	pieza	doscientos pesos	"	á	200
Estoperoles	quintal	doscientospesos	"	"	200
Escardas	par	ocho pesos	"	"	8
Ejes de fierro	quintal	treinta y tres pesos	"	"	33
Espumaderas	docena	treinta y siete	"	"	37
Idem de estaño.	"	cuarenta y tres	"	"	43
Fieles de fierro..	"	cincuenta pesos	"	"	50
Fierro en barras	quintal	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Idem redondas	"	treinta pesos	"	"	30
Idem en planchas	"	treinta y seis á cincuenta pesos	36	á	50
Idem para arcos	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Idem tiradillo.	"	treinta y tres pesos	"	"	33
Formones surtidos	docena	viente y cuatro pesos	"	á	24
Fuentes de peltre	"	doscientos pesos	"	"	200
Idem de lata.	"	treinta y seis	"	"	36
Felpudos	"	cien pesos.	"	"	100
Fariña	arroba	de seis á ocho pesos	6	á	8
Fajas inglesas	docena	sesenta pesos	"	"	60
Frenos de media medida del pais	uno	veinte pesos	"	"	20
Frenos con copas de composicion.	docena	cuatrocientos pesos	"	"	400
Idem sin copas	"	ciento cincuenta pesos	"	"	150
Idem ordinarios	"	cien pesos	"	"	100
Flores artificiales	caja	cien pesos	"	"	100
Figuras de porcelana	docena	doscientos pesos	"	"	200

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo		
Fósforos	gruesa	veinte á veinte y dos pesos	20	á	22
Franela mezcla	yarda	de dos ps. cuatro rs. a dos ps. seis rs.	2 2	á	2 6
Idem de lana.	"	cuatro á cinco pesos	4	á	5
Felpa francesa..	metro	treinta pesos	"	"	30
Florentinas,	yarda	nueve reales	"	"	1 1
Florencias de seda	metro	siete pesos	"	"	7
Fresadas	pieza	de veinte á cuarenta pesos	20	á	40
Idem superiores	"	setenta pesos	"	"	70
Fundas para fusil de loneta	una	cinco pesos	"	"	5
Floreros de porcelana	par	de veinte y cinco á treinta pesos:	25	á	30
Garbanzos	arroba	diez y ocho a veinte y ocho pesos:	18	a	28
Gorros catalanes.	docena	noventa pesos	"	"	90
Idem ingleses	"	treinta pesos	"	"	30
Gros..	metro	diez pesos	"	"	10
Idem liso	"	ocho pesos	"	"	8
Gacero de seda y algodon	"	seis pesos	"	"	6
Gacilla de seda	"	cuatro pesos	"	"	4
Idem floreada.	"	diez pesos	"	"	10
Guantes de cabretilla	docena	sesenta á setenta pesos	60	á	70
Guantes de seda	"	de setenta á noventa pesos	60	á	90
Galon de oro y plata falsos	docena	dos pesos	"	"	2
Granates surtidos	"	dos pesos	"	"	2
Ginebra de España 34 grados	pipa	mil seiscientos pesos	"	"	1600
Idem de Holanda 20 grados	"	mil cien pesos	"	"	1100
Idem en frasqueras y canastos	docena	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Idem en bocois	"	veinte y dos pesos	"	"	22
Idem americana	pipa	mil pesos	"	"	1000
Goayaba fina panes	arroba	setenta pesos	"	"	70
Idem ordinaria	"	cincuenta pesos	"	"	50
Goma arabiga.	libra	doce pesos	"	"	12
Guitarras ordinarias	una	treinta y cinco a cuarenta pesos	35	a	40
Idem chicas.	"	catorce a quince pesos	14	a	15
Garlopas surtidas	docena	doscientos veinte pesos	"	"	220
Garlopines	"	doscientos pesos	"	"	200
Gatos de fierro.	uno	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Guadañas	docena	ciento cincuenta	"	"	150
Gubias	"	diez y ocho pesos	"	"	18
Ganchos de fierro surtidos	"	de seis á nueve pesos.	6	a	9
Goznes dobles..	"	sesenta pesos	"	"	60
Hachas de fierro	"	sesenta pesos	"	"	60
Hachuelas	"	cuarenta pesos	"	"	40
Hebillas surtidas	gruesa	de once á trece pesos	11	á	13
Hoja de lata....	caja	doscientos pesos	"	"	200
Hormillas de fierro	gruesa	veinte pesos	"	"	20
Hoces de fierro.	docena	cuarenta pesos	"	"	40
Herraduras de caballo	doc. pares	veinte pesos	"	"	20
Hilo de acarreto	quintal	doscientos sesenta pesos	"	"	260
Idem de ovillo	libra	de seis á ocho pesos	6	á	8
Idem de colores	"	siete á nueve pesos	7	á	9
Idem de punzó puro	"	siete pesos	"	"	7
Idem de sastro	"	seis pesos	"	"	6
Idem frances negro	paquete	cinco pesos	"	"	5
Idem de zapatero	libra	cinco pesos	"	"	5
Idem id. fino.	"	siete pesos.	"	"	7
Idem catalan.	quintal	trescientos setenta y cinco pesos.	"	"	375
Hojas sueltas para puñal.	docena	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Irlandas de hilo.	pieza	ciento veinte á doscientos pesos	120	á	200
Indianas	"	treinta pesos.	"	"	30
Jarros de lata..	docena	diez pesos	"	"	16
Juegos de porcelana finos	uno	quinientos á mil quinientos pesos	500	á	1500
Idem regulares	"	cincuenta á trescientos pesos	50	á	300
Jamones	libra	dos pesos seis reales	"	"	2 6
Jabon de España	arroba	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Jabon amarillo	cajon	diez y siete pesos.	"	"	17
Juegos de dominó	uno	seis pesos	"	"	6
Jergon	yarda	diez a doce pesos	10	a	12
Lomillos de suela lisos cabeza pisada de quebracho	uno	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Liencillos de 26 pulgadas	yarda	cinco á seis reales	5	á	6
Idem de 28 á 30 pulgadas	"	seis á ocho reales	6	á	1
Idem de 30 á 40 pulgadas	"	nueve á diez reales	1 1	à	1 2
Lonetas de 36 yardas	pieza	ochenta á ciento cincuenta pesos.	80	á	150
Lonas morenas	"	ochenta á cien pesos	80	á	100
Id. blancas	"	ciento á ciento cincuenta pesos	100	á	150
Id de Rusia	"	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Listados de colores	yarda	un peso cuatro rs. á dos pesos cuatro rs.	1 4	à	2 4
Lanilla surtida	pieza	cincuenta pesos	"	"	50
Lino blanco	"	treinta pesos	"	"	30
Loterias	docena	de ciento á ciento treinta pesos	100	á	130
Látigos finos	"	de doscientos á doscientos cuarenta pesos	200	"	240
Lapiceros de metal	"	cien pesos	"	"	100
Llaveros de acero	"	quince á veinte pesos	15	á	20
Lacre fino....	libra	veinte pesos	"	"	20
Id. ordinario..	"	doce pesos	"	"	12
Licores buenos	docena	sesenta pesos	"	a	60
Laton en planchas	libra	cuatro y medio pesos			4 4
Lesnas surtidas.	gruesa	diez pesos	"	"	10
Limas id.	docena	treinta y tres pesos	"	"	33
Llaves de fierro	"	diez pesos	"	"	10
Id. para armar cajas..	"	cuarenta pesos	"	"	40
Lomillos de suela de media medida.	uno	treinta pesos	"	"	30
Martillos grandes	docena	cincuenta pesos	"	"	50
Id. chicos	"	treinta y dos pesos	"	"	32
Molinillos para café	pieza	ciento á ciento treinta y cinco pesos....	100	á	135
Id. chicos....	docena	cincuenta pesos	"	"	50
Morteros de fierro	uno	cincuenta á setenta pesos	50	á	70
Moldes de estaño para velas	docena	noventa pesos	"	"	90
Muelles para puertas	"	ochenta pesos	"	"	80
Municion	quintal	cien pesos	"	"	100
Mechas de quinques	gruesa	cuatro pesos	"	"	
Miel del Brasil	pipa	seiscientos pesos	"	"	600
Madera de pino	pie	cuatro y medio á cinco reales	4½	á	5
Id. de fresno y roble..	"	de seis á siete reales.	6	á	7
Manteca de cerdo	libra	doce reales	"	"	1 4
Miel de caña de la Habana	galon	tres pesos	"	"	3
Maní	quintal	ciento diez y ocho á ciento veinte pesos	118	á	120
Maderas en vigas	una	ciento ochenta pesos	"	"	180
Id. en tablones cedro..	docena	doscientos cuarenta pesos	"	"	240
Id. de otra clase	"	doscientos átrescientos pesos	200	á	300
Id. en leña..	ciento	cincuenta á sesenta pesos	50	á	60
Miel negra	pipa	seiscientos á seiscientos cincuenta.	600	á	700
Mates de madera	docena	cuarenta pesos	"	"	40
Id. de platina	"	ochenta pesos	"	"	80
Mechas de sacar fuego..	gruesa	treinta pesos	"	"	30
Medallones de metal	docena	cuarenta a ciento veinte pesos	40	a	120
Mostacilla	mazo	un peso	"	"	1
Muñecas grandes vestidas	docena	cien pesos	"	"	100
Medias de lana	"	veinte a sesenta pesos	20	á	60
Muselinas de colores	yarda	dos á tres pesos	2	a	3
Mochilas de lona	una	treinta pesos;	"	"	30
Mermelada en cajas	arroba	veinte y seis pesos	"	"	26
Mazacote	"	veinte y dos pesos	"	"	22
Musel. caladas, pieza de 10 yardas.	pieza	veinte pesos	"	"	20
Id. lisas finas de 20 yardas	"	cincuenta pesos	"	"	50
Maletas de lona buena fuertes	una	veinte y tres pesos	"	"	23
Nanquines	yarda	nueve reales	"	"	1 1
Navajas finas de barba..	docena	trescientos pesos	"	"	300
Id. regulares	"	cincuenta y cinco pesos	"	"	55
Id. ordinarias	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Ollas de fierro	docena	ciento cinco pesos	"	"	105
Orejones de manzana	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Obleas en cajita	docena	veinte pesos	"	"	20
Pañuelos de seda	"	ciento á ciento setenta pesos	100	"	170
Id algodon á cuadros..	"	de quince a treinta pesos	15	a	30
Id. pintados	"	de quince á treinta y cinco pesos.	15	a	35
Id. de rebozo	uno	nueve pesos	"	"	9
Id. medio rebozo	"	cuatro pesos	"	"	4
Id. casimir de rebozo..	uno	de diez y ocho á veinte pesos	18	á	20
Id. de casimir de medio reboso.	"	catorce á quince pesos	14	á	15
Id. de lanilla	"	quince pesos	"	"	15
Id. merino bordados	"	sesenta a doscientos pesos	60	a	200
Id. bolivianos de seda	"	sesenta a noventa pesos	60	a	90
Id. de raso de colores..	"	ochenta a ciento cincuenta pesos	80	a	150
Id. de punto de 6 cuartas ana	"	ciento diez pesos	"	"	110
Id. tibet 4 cuart. á 6 cuart.	"	de doce a treinta pesos	12	a	30
Paraguas de seda	"	de treinta á setenta pesos	30	a	70
Pañuelos cambray	docena	sesenta á ciento cuarenta pesos	60	a	140
Id. bordados	uno	doce á setenta pesos	12	a	70
Id. punto 8 cuartas ana	"	de ochenta à cien pesos	80	a	100

ARTICULOS	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en Guarismo.		
Prunelas	yarda	cinco á seis pesos	5	"	6
Platillas mezclas	pieza	veinte y ocho pesos	"	"	28
Piel blanca	yarda	quince reales	"	"	1 7
Id. del diablo	"	tres á seis pesos	3	á	6
Pañuelos de seda de manos	docena	ciento setenta á doscientos treinta pesos.	170	a	230
Id. de borra	"	cincuenta y cinco á cien pesos	55		110
Pana punzó	yarda	cuatro pesos	"	"	4
Id. surtida	"	tres pesos	"	"	3
Paños azules	"	ocho á sesenta pesos	8	a	60
Id. granas	"	ocho á sesenta pesos	8	a	60
Id. estrella azul	"	nueve con cuatro á trece pesos	9 4	á	13
Id. id. grana	"	diez á catorce pesos	10	á	14
Id. azul de poncho de 2 yds.	"	diez y siete á cincuenta pesos	17	a	50
Palmatorias de platina	docena	trescientos pesos	"	"	300
Perfumeria surtida	"	noventa y cinco pesos	"	"	95
Id. ordinaria	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Pomadas regulares	"	diez y seis pesos	"	"	16
Polvillo sevillano	libra	setenta pesos	"	"	70
Plumas de acero	gruesa	nueve pesos	"	"	9
Peines de marfil blancos	docena	treinta y seis á cuarenta pesos	36	a	40
Papel de cartas	resma	veinte pesos	"	"	20
Plumas de ave	millar	cuarenta a cien pesos	40	e	100
Pizarras surtidas de carton	docena	veinte pesos	"	"	20
Palmatorias de laton	"	ochenta pesos	"	"	80
Pábilo	arroba	noventa á cien pesos	90	á	100
Palo campeche	quintal	cuarenta pesos	"	"	40
Papel de estraza grande.	resma	ocho pesos	"	"	8
Id. florete	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Pimenton	arroba	veinte y dos pesos	"	"	22
Pasas de Málaga	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Puñales finos	docena	dosoientos veinte pesos	"	"	220
Id. ordinarios	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Peines batidores	"	treinta á treinta tres pesos	30	á	33
Id. de talco.	gruesa	treinta y seis pesos	"	"	36
Pimienta negra.	arroba	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Papel medio florete	resma	veintiseis pesos	"	"	26
Id. de estraza chico	"	siete pesos	"	"	7
Palas	docena	ciento diez pesos	"	"	110
Palanganas de lata	"	sesenta y cinco pesos	"	"	65
Palmatorias de fierro	"	cincuenta pesos	"	"	50
Papel de lija	resma	cincuenta pesos	"	"	50
Pavas de fierro surtidas	docena	doscientos quince pesos			215
Id. de laton	"	ciento veinte y cinco pesos	"	"	125
Id. hoja de lata	"	ochenta pesos	"	"	80
Picos de fierro	"	ochenta y cinco pesos	"	"	85
Piezas de fierro.	"	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Planchas de planchar	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Platos de lata	"	veinte y ocho pesos	"	"	28
Plomo en barra.	quintal	(No hay)	"	"	
Id. en plancha	"	ciento sesenta y cinco pesos	"	"	165
Pujavarantes de fierro	pieza	ciento sesenta y cinco pesos	"	"	165
Pulidores de id.	docena	treinta y siete pesos	"	"	37
Puntas de París.	paquete	siete pesos	"	"	7
Puntillas para zapatero	quintal	doscientos sesenta pesos	"	"	260
Podaderas	docena	treinta y ocho pesos	"	"	38
Parrillas surtidas	"	sesenta pesos	"	"	60
Pasadores id.	"	diez pesos	"	"	10
Pernos id.	libra	cuatro reales	"	"	4
Pestillos id.	gruesa	sesenta pesos	"	"	60
Picaportes id.	docena	treinta pesos	"	"	30
Pellones de añil de carnero	uno	veinte pesos	"	"	20
Id. campeche de carnero negros.	uno	veinte pesos	"	"	20
Porta-cartucheras pintadas al oleo.	par	cuatro pesos cuatro reales	"	"	4 4
Porta-bayoneta idem idem	par	cuatro pesos cuatro reales	"	"	4 4
Porta-caravina	una	tres pesos cuatro reales	"	"	3 4
Parches para cajas de guerra	par	nueve pesos dos reales	"	"	9 2
Porta-fusil	uno	dos pesos dos reales	"	"	2 2
Pellones de lana torcidos tucumanos	uno	de ciento sesenta á ciento ochenta pesos	160	á	180
Porta-cajas pintadas al oleo	una	cuatro pesos	"	"	4
Quesos surtidos.	libra	dos a tres pesos	2	a	3
Quitasoles de seda	cada uno	veinte y cinco á cincuenta pesos	25	á	50
Quinqueses de una luz	"	treinta pesos	"	a	30
Id. de tres ó cuatro luces	"	setenta pesos	"	"	70
Rapé frances	libra	quince pesos	"	a	15
Id. de la Princesa	"	doce pesos	"	á	12
Raquetas de volante	docena	sesenta pesos	"	á	60
Rosarios de palo	gruesa	veinte pesos	"	"	20
Ron americano de 22 grados	pipa	novecientos pesos	"	"	900
Ratafia guinda	"	novecientos pesos	"	"	900
Resina	barrica	cuarenta pesos	"	"	40
Remos	pie	tres a seis pesos	3	a	6
Ripias	mil	noventa pesos	"	"	90
Rascadores de fierro	docena	cincuenta pesos	"	"	50
Rasquetas	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Ratoneras	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Remaches	quintal	doscientos veinte ps.	"	"	220
Rondanas de fierro	pieza	treinta pesos	"	"	30
Rejas de arado	docena	sesenta y seis pesos	"	"	66
Romanas	arroba	veinte y un pesos	"	"	21
Riendas de media medida con argollas amarillas	una	doce pesos:	"	"	12
Idem ordinarias sin argollas	una	seis pesos	"	"	6
Rebenques de lonja ordinarios	uno	nueve pesos	"	"	9
Idem de idem regulares	uno	diez y ocho pesos	"	"	18
Sobrecinchas de lana ordinaria	una	cinco pesos	"	"	5
Sobrecinchas de zuela	una	dos pesos cuatro reales	"	"	2 4
Sobrepuestos de zuela de media medida	uno	diez y seis pesos	"	"	16
Sobrepuestos de zuela de cargazon	uno	doce pesos	"	"	12
Saca-corchos	docena	catorce pesos	"	"	14
Id. de acero.	"	cincuenta pesos	"	"	50
Sartenes de fierro	"	sesenta pesos	"	"	60
Sierras	pieza	cuarenta y ocho pesos.	"	"	48
Serruchos	docena	ochenta pesos	"	"	80
Sillas asiento de madera	"	dosc'ntos veinte á trescientos cincuenta	220	á	350
Id. id. de esterilla	"	trescientos cincuenta a quinientos pesos	350	á	500
Sombreros de palma	"	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Salmon salado.	cuñete	quince pesos.	"	"	15
Sarga de Málaga	vara	veinte y tres pesos.	"	"	23
Sarzaparrilla	libra	cinco pesos	"	"	5
Sillas de caoba	docena	ochocientos á mil pesos	800	á	1000
Secretarios alemanes	uno	ochocientos veinte y cinco	"	"	825
Suspensores de punto	docena	catorce pesos	"	"	14
Seda de colores surtidos	libra	ciento diez pesos	"	"	110
Sahumadores de platina	docena	trescientos á trescientos sesenta pesos	300	á	360
Sortijas ordinarias	gruesa	doce pesos	"	"	12
Sinturon para cartuchera	uno	dos pesos	"	"	2
Sinturon para machetes	"	siete pesos	"	"	7
Sobrecinchas de tripe finas	una	diez y ocho pesos	"	"	18
Id. de lana de media medida	"	seis pesos	"	"	6
Tirpe	yarda	diez y seis á veinte y un pesos	16	á	21
Tiradores de algodon	docena	diez pesos	"	"	10
Tafetan frances de ana	metro	veinte y tres pesos	"	"	23
Id. de $\frac{5}{4}$ de ana	"	treinta y dos pesos	"	"	32
Id. de $\frac{7}{8}$ de id.	"	diez y nueve pesos	"	"	19
Terciopelos lisos	"	de treinta y cinco á cuarenta pesos	35	á	40
Id. de miniatura	"	de cincuenta á setenta pesos	50	á	70
Id. mezcla de algodon	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Id. floreado	"	cincuenta cinco pesos	"	"	55
Tisú	"	de ocho á catorce pesos	8	á	14
Tachuelas	quintal	trescientos á trescientos diez pesos	300	"	310
Id. de laton	paquete	once pesos	"	á	11
Tachos de fierro	galon	ocho pesos	"	"	8
Taladros	docena	trece pesos	"	"	13
Tenazas	"	treinta pesos	"	"	30
Id. de chimenea	juego	treinta á treinta y cuarenta pesos,	30	á	34
Tijeras de fierro.	carton	de ocho á treinta pesos	8	á	30
Id. de acero.	"	de quince á sesenta pesos	15	á	60
Id. de esquilar	docena,	setenta y dos pesos	"	"	72
Tornillos de fierro	gruesa	seite pesos.	"	"	7
Tiros de sable de tropa con herrage de metal amarillo	uno	once pesos	"	"	11
Tijerones de sauce ó álamo	uno	once pesos.	"	"	11
Trabadores	docena	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Tornos de herrero	libra	dos pesos	"	"	2
Te perla	libra	nueve pesos	"	"	9
Id. imperial	"	siete pesos	"	"	7

ARTICULOS.	Cantidad.	Precios escritos.	Precios en guarismo.		
Tabaco	arroba	cien pesos.	"	"	100
Ticholos ordinarios	docena	siete pesos	"	"	7
Tijeras de costura	carton	veinte a cincuenta pesos	20	á	50
Tabaco negro de primera	arroba	sesenta pesos	"	"	60
Id. de segunda	"	sesenta pesos	"	"	60
Id. regular	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Id. malo	"	sin precio	"	"	"
Id. de Bahia	"	cincuenta pesos	"	"	50
Id. del Paraguay	"	cincuenta y cinco á sesenta pesos.	55	á	60
Id. de Corrientes	"		"		no hay
Id. Virginia	quintal	ciento cincuenta pesos	"	"	150
Id. de mascar	arroba	cincuenta a ochenta pesos	50	a	80
Tiradores de goma en seda	docena	trecientos pesos	"	"	300
Id. id. en algodon regulares	"	cien pesos.	"	"	100
Id. ordinarios	"	veinte y cinco pesos	"	"	25
Tinta en botes	docena	diez y siete pesos	"	"	17
Tijeras finas de 2 docenas el carton	el carton	cien pesos	"	"	100
Id. ordinarias	docena	veinte pesos	"	"	20
Tirabuzones ordinarios	"	veinte pesos	"	"	20
Tarjetas de visita	mil	cincuenta pesos	"	"	50
Tinteros de peltre	docena	setenta pesos	"	"	70
Id. de plomo	"	ochenta pesos	"	"	80
Velas de esperma	libra	seis pesos a seis pesos cuatro reales.	6	a	6 4
Vino catalan	pipa	seiscientos sesenta pesos	"	"	660
Id. Málaga, dulce y seco	"	novecientos pesos	"	"	900
Id. Sicilia	"	seiscientos setenta pesos	"	"	670
Id. de Italia	"	(no hay)	"	"	"
Id. seco de Jerez	"	ochocientos pesos	"	"	800
Id. moscatel id.	"	mil cien á mil ciento veinte pesos.	1100	á	1120
Id. de Cette	"	seiscientos treinta pesos.	"	"	630
Id. en cajones	docena	cuarenta y ocho á sesenta y cinco pesos	48	á	65
Id. Burdeos	"	cuarenta y seis á sesenta y tres pesos	46	a	63
Id. Marsella	"	treinta y cinco pesos	"	"	35
Id. Madera	"	cuarenta y cinco a cien pesos	45	a	100
Id. Champagne	"	ciento quince a ciento setenta pesos	115	a	170
Vinagre español	pipa	cuatrocientos pesos	"	"	400
Id. frances	"	trescientos pesos	"	"	300
Id. americano	"	doscientos pesos	"	"	200
Vino de Champagne de 1.ª	cajon	doscientos cincuenta pesos	"	"	250
Id. Gerez de primera	"	ciento veinte pesos	"	"	120
Visagras de fierro batido	docena	de doce á diez y seis pesos	12	á	16
Yerba paraguaya	arroba	sesenta pesos	"	"	60
Id. regular	"	cuarenta y seis pesos	"	"	46
Id. Parnaguá superior.	"	treinta y seis pesos	"	"	36
Id. id. buena	"	veinte y nueve pesos	"	"	29
Id. id. inferior	"	sin precio	"	"	"
Yesca española.	libra	veinte pesos	"	"	20
Zapatos ingleses	docena	cuatrocientos cincuenta pesos	"	"	450
Id. de verano finos	"	cuatrocientos pesos	"	"	400
Id. regulares	"	trecientos treinta pesos	"	"	330
Id. franceses de marroquin	par	diez a veinte y cinco pesos	10	a	25
Zapatillas de charol	docena	de ciento cincuenta a ciento ochenta pesos	150	a	180
Zarazas de 24 á yardas	pieza	treinta y cinco á cincuenta pesos	35	a	50
Id. ancho regular	"	veinte a cincuenta pesos	20	a	50
Id. anchas regulares de 28 yards	"	veinte y cuatro á cincuenta y cinco pesos.	24	á	55

FRUTOS DEL PAIS DE EXPORTACION.

Astas	mil	de cuatrocientos á cuatrocientos cincuenta pesos	400	á	450
Aceitunas de Mendoza	arroba	cuarenta pesos	"	"	40
Aguardiente de S. Juan y Mendoza	barril	ciento setenta pesos	"	"	170
Cueros frescos de baca	pesada	veinte y dos pesos	"	"	22
Id. id. de macho	id.	treinta y cuatro pesos	"	"	34
Id. salados de baca	id.	treinta y ocho á treinta y nueve pesos	38	á	39
Id. de novillo	id.	cuarenta y ocho á cuarenta y nueve pesos	48	á	49
Id. al barrer de todo estaqueo	id.	cuarenta pesos	"	"	40
Id. secos de 32 á 34 lib. anchos estilo de plaza	id.	treinta y ocho pesos	"	"	38
Id. id. de veinte y tres libras anchos.	id.	cuarenta y seis á cuarenta y ocho pesos	46	"	48
Id. natural angostos de macho matadero descarnado	id.	cincuenta y dos á cincuenta y cuatro pesos	52	á	54
Id. desc'dos vaca y novillo de 25 á 27 lib.	id.	cincuenta y uno á cincuenta y tres pesos	51	á	53
Id. del interior de 23 libras ancho	id.	veinte y nueve y medio reales plata			
Id. de todo estaqueo 24 lib. uno y otro.	id.	de cuarenta y dos á cuarenta y tres pesos	42	á	43
Id. de campo natural angosto de esta Provincia	id.	cuarenta y ocho á cincuenta pesos	48	á	50
Id. de becerro	id.	cincuenta y dos pesos	"	"	52
Id. de nonato	id.	cuarenta y ocho pesos	"	"	48
Id. de venado	docena	doce pesos	"	"	12
Idem de nutria	libra	seis y medio á siete reales	6½	á	7
Id. de carnero lavados mitad fino y mitad ordinario las treinta libras	pasada	treinta á treinta y dos pesos	30	á	32
Id de chinchilla	docena	cinco pesos plata			
Id. de bagual	uno	quince á diez y siete pesos	15	á	17
Caracuses	millar	ochenta pesos	"	"	80
Canillas	id.	setenta pesos	"	"	70
Cerda larga estilo de Plaza	arrobas	setenta á ochenta pesos	70	á	80
Id. buena mezcla	id.	treinta y cinco á treinta y siete pesos	35	á	37
Id. de Corrientes	id.	treinta y dos á treinta y cuatro pesos	32	á	34
Id. del Interior	id.	veinte y un real plata			
Id. de Entre-Rios	id.	treinta y cuatro á treinta cinco pesos	34	á	35
Carne salada	quintal	veinte y cuatro á veinte y seis pesos	24	á	26
Ceniza de huesos	id.	no hay demanda	"	"	"
Cola	arrobas	veinte y cinco pesos	"	"	25
Cebada	fanega	cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45	á	50
Fideos finos	arrobas	cincuenta pesos	"	"	50
Ganado al corte	uno	veinte pesos	"	"	20
Galleta de dieta superior	arroba	treinta y cinco pesos	"	"	35
Id. buena	id	veinte y ocho pesos	"	"	28
Id. ordinaria	id	veinte y cinco pesos	"	"	25
Gergas cordobesas comunes	una	veinte y ocho reales	"	"	3 4
Grasa superior	arroba	veinte y dos pesos	"	"	22
Harina flor del pais	id.	veinte y seis á veinte y siete pesos	26	á	27
Id. de San Juan y Mendoza	id	veinte y cuatro pesos	"	"	24
Lana lavada segun su calidad	id.	diez y ocho á veinte dos pesos	18	á	22
Id. sucia mas ó menos ordinaria	id.	nueve á once pesos	9	á	11
Id. mestiza de primera á cuarta clase	id.	quince á veinte y cinco	15	á	25
Id. sajona sucia	id.	cuarenta pesos	"	"	40
Id. merina fina	id.	cuarenta pesos	"	"	40
Id. de córdoba sucia	id.	catorce á quince reales plata			
Id. labada	id.	veinte á veinte y dos reales plata			
Lenguas saladas	docena	ocho			8
Leña de tala	carretada	sesenta á sesenta y cinco pesos	60	á	65
Id. de espinillo	id.	sesenta á sesenta y cinco pesos	60	á	65
Id. blanca	id.	cuarenta	"	"	40
Idem de trozos	id.	noventa pesos	"	"	90
Maiz	fanega	treinta y cinco á treinta seis pesos	35	á	36
Novillos y vacas por mitad carne gorda arriba	uno	cuarenta y cinco pesos	"	"	45
Toros, bacas y novillos flacos y gordos	id	cuarenta pesos	"	"	40
Nueces	arroba	treinta	"	"	30
Orejones con caroso	id.	catorce pesos	"	"	14
Id. sin caroso	id.	veinte y seis	"	"	26
Id. de pasa y manzana	id.	veinte y ocho	"	"	28
Pluma de avestruz negra	libra	nueve y medio á diez pesos	9 y medio	á	10
Id. mescla	id.	seis á siete pesos	6	á	7
Papas	arroba	catorce pesos	"	"	14
Porotos	id.	veinte y ocho pesos	"	"	28
Id. del interior	id.	treinta y dos pesos	"	"	32
Pasa de uva de Mendoza	id.	veinte y ocho á treinta	28	á	30
Id. de higo negro	id.	veinte y un pesos	"	"	21
Ponchos calamacos	uno	trece pesos	"	"	13
Id. de apala	id.	siete pesos	"	"	7
Id bicharás	id.	cuatro pesos	"	"	4
Patas	millar	ochenta pesos	"	"	80
Sebo en rama de matadero	arroba	trece á quince pesos	13	á	15
Id. en pipas con grasa	id.	diez y siete á diez y ocho pesos	17	á	18
Id. puro en pipas	id.	veinte á veinte un pesos	20	á	21
Id. pisado de campo	arroba	once pesos	"	"	11
Sal abordo	fanega	catorce á diez y seis pesos	14	á	16
Trigo de pan superior	fanega	ciento cincuenta pesos	"	"	150
Id. regular	id.	ciento á ciento quince pesos	100	á	115
Zuelas tucumanas de macho	una	cuatro pesos plata			
Idem de hembra	id.	diez y ocho reales plata			

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p %		cincuenta y ocho p. %	"	"	58
Idem de 4 p. %		proporcionalmente.			
Onzas de oro patrias y españolas	onza	*Sin precio fijo.*			
Pesos fuertes	peso				
Pesetas de cordon	id.				
Plata macuquina cortada	id.				
Idem Boliviana	id.				
Cambio sobre Inglaterra	id.	tres y siete octavos á tres y $\frac{3}{4}$ peniques	$3\frac{7}{8}$	á	$3\frac{3}{4}$
Id. sobre Montevideo	id.	catorce pesos	"	"	14
Id. sobre Francia	id.	(centimos)			40
Id. sobre Norte América	id.	catorce pesos	"	"	14
Id. sobre el Janeiro	id.	trece pesos seis reales	"	"	13 6

Buenos-Aires, Abril 30 de 1844.

Pablo Santillan—Juan Higinbothom—Miguel Antonio Saenz—Benito Real—Fermin de Irigoyen—Evaristo Pinedo—Benito Diaz—

Es copia de su original—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 3 DE 1844.

¡Viva la Federacion!

Muchas gracias, compañero!—

Faltaba para rematar la escandalosa exhibicion del ex-Cónsul General Británico Dale en Montevideo, que su digno compañero y amigo Santiago Vasquez lo felicitase por la *gerencia*, no del Consulado, sino de las pérfidas hostilidades contra nosotros, y sórdidas especulaciones en que ha tenido un rol tan *gerente*—En el Ceremonial Pardejuno se registrará esta pieza congratulatoria con la originalidad que nadie le ha de disputar; pues qué tan unísonamente se ha avenido la *gerencia* de Dale y su deudo Lafone con las expoliaciones de Vasquez—

Dale deja un recuerdo infame, por su escandáloso quebrantamiento de la neutralidad, y por la humillante cruel indiferencia con que ha mirado derramarse por las hordas del degollador Rivera la sangre de los Británicos, y robarse sus propiedades—

La parcialidad del ex-Cónsul Dale en favor de los salvages unitarios ha sido aun mas conspicua, si es posible, que la de Wilson, Cónsul en Tacna, en favor del ominoso y bárbaro Santa Cruz—Qué rol infame, pérfido, inhumano y envilecedor han desempeñado contra el derecho y honor de la América esos dos Agentes Consulares Británicos!—El Comodoro Purvis ha puesto el sello á estos procederes, cuyas funestísimas consecuencias debe evitar el Gobierno de S. M. B. por actos de satisfaccion explícita y honorable—Su política hácia los Estados independientes de la América ha sido descaminada tantas veces por sus Agentes, y en ocasiones tan solemnes, que el crédito del Gobierno Británico, y sus valiosos intereses en estos países sufririan inmenso quebranto, ó total ruina, si no se apresurase á reparar tamaños desaciertos—

Esperemos, pues, que en los consejos ilustrados y cautos del Gabinete Británico encuentre el infame Dale, nuestro pérfido enemigo, una reprobacion tan extricta, severa y ejemplar que satisfaga los derechos de los dos Gobiernos legales del Plata, aquiete la viva alarma de los pueblos, y mitigue en cuanto fuese posible la profunda y ardiente irritacion de los hijos de estas dos Repúblicas tan villana y cruelmente ultrajadas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 2 de Abril de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 1.°	1,195,255 6¼	50 4¾	3,033,184 7	1,986	11,603 1	2,072,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	14,170 7	....	36,548 6					
Letras vencidas y cobradas	19,673 1							
Letra vencida que se habia descontado, y ha vuelto á tener entrada en la Tesorería			3,300					
	1,229,099 6¼	50 4¾	3,073,033 5	1,986	11,603 1	2,072,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						9,000		
Premio	1,202 4							
Letras vencidas y cobradas			19,673 1					
Por valor de la letra que se carga en la entrada	3,300							
Existencia	1,224,597 2¼	50 4¾	3,053,360 4	1,986	11,603 1	2,063,700	4,385,600	1,596,913 7½
	1,229,099 6¼	50 4¾	3,073,033 5	1,986	11,603 1	2,072,700	4,385,690	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 2 de Abril de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer.. De comisos y multas		1,960 2¼			
Exist'a. de ayer.. Del Estado		....		2,000	1 4
Entrada		....	36,548 6		
Salida	1,080				
Puerto	950 4				
Contribucion	12,140 3				
	14,170 7	1,960 2¼	36,548 6	2,000	1 4

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	14,170 7	......	36,548 6		
Existencia		1,960 2¼	....	2,000	1 4
	14,170 7	1,960 2¼	36,548 6	2,000	1 4

Buenos Aires, Mayo 2 de 1844.

V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene ningun reparo que oponer á esta cuenta de pago á los Oficiales y soldados del Regimiento de Auxiliares de los Andes, por sus haberes en el mes de Setiembre próximo pasado, en razon á que la suma de 798 pesos que justifica debidamente haber distribuido es la misma que recibió de Tesorería el Comisario pagador D. Angel Sanchez: en su virtud, puede V. E., si lo tiene á bien, darle su aprobacion superior—Noviembre 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Se halla debidamente justificada y sin reparo que oponerle la Contaduría á esta cuenta de 1,628 pesos abonados á la Compañía de Infantería de línea en los Santos Lugares de Rosas, por sus haberes en el mes de Setiembre próximo pasado, resultando en dicha cuenta sobrantes 40 ps. que han sido enterados en la Caja de Depósitos, y cuyas dos partidas hacen el cargo de 1,668 pesos que se le tenia formado al Comisario pagador D. Angel Sanchez, el que le queda chancelado, y en estado de recibir la superior aprobacion de V. E. si lo tiene á bien—Noviembre 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La suma de 8,248 pesos 4 y medio reales que se dán abonados al Batallon Restauradores por sus haberes en el mes de Setiembre próximo pasado, no tiene reparo ninguno que oponerle la Contaduría, en razon á que se justifica debidamente su inversion con los documentos que acompañan la cuenta, y con el sobrante de 62 pesos de no pagos que han sido enterados en la Caja de Depósitos, hacen la suma de 8,310 pesos 4 y medio reales, que es el cargo que se le tenía formado al Comisario pagador D. Angel Sanchez, el que le queda chancelado; y si V. E. es servido, puede darle su aprobacion superior—Noviembre 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta correspondiente al pago del Regimiento No. 1.° de Campaña en el mes de Setiembre último, y no ha ofrecido ningun reparo respecto á que la suma de 19,069 pesos 1 y medio reales pagada, se justifica debidamente con los documentos y listas que la acompañan; y siendo el cargo de ella 19,211 pesos 1 y medio reales, resulta un sobrante de no pagos de 142 ps., los que han sido devueltos á la Caja de Depósitos: en mérito de todo, puede V. E., si fuese servido, ponerle el sello de su superior aprobacion—Noviembre 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene que oponer la Contaduría á esta cuenta de 10,078 pesos que han importado los haberes en el mes de Setiembre último del 4.° Escuadron Regimiento Escolta de la Libertad, por hallarse debidamente comprobada con los documentos que la acompañan, y con el sobrante de 150 pesos de no pagos, y que han sido devueltos á la Caja de Depósitos, se iguala y chancela el cargo formado al Comisario pagador D. Angel Sanchez: por lo tanto, puede V. E., si es servido, dar á esta cuenta su superior aprobacion—Noviembre 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—El cargo de esta cuenta es de 9,654 pesos 7 reales, y la cantidad distribuida al Regimiento No. 2 de campaña, por sus haberes en el mes de Setiembre último, y que se justifica debidamente con los documentos que se acompañan, asciende á 9,504 pesos 7 reales; por consiguiente, hay sobrantes 150 pesos de no pagos, los que han sido enterados en la Caja de Depósitos por el Comisario pagador D. Angel Sanchez: la Contaduría en su exámen no tiene ningun reparo que oponer, y cree que si V. E. es servido, se sirva darle su aprobacion superior—Noviembre 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion superior á esta cuenta de 5,155 pesos, pagados á la Milicia y Parque del Regimiento No. 3 de Campaña, por sus haberes en el mes de Setiembre próximo pasado, respecto á que se halla suficientemente comprobada y sin reparo alguno que oponerle la Contaduría, de modo que sumando el cargo de dicha cuenta 5,375 pesos, resultan sobrantes 220 pesos de los no pagos, que han sido enterados en la Caja de Depósitos por el Comisario pagador D. Angel Sanchez—Noviembre 26 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduría esta cuenta de varios sueldos, asignaciones eventuales y alquileres de casa, correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado, no ha tenido ningun reparo que oponerle en razon á que la suma invertida de 11,531 pesos 4 reales, se halla suficientemente comprobada con las firmas y documentos que la acompañan, y es la misma que recibió de Tesorería el Comisario pagador D. Angel Sanchez, por lo que puede V. E. si es servido darle su aprobacion superior—Noviembre 27 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el hospedage del Coronel D. Jacinto Andrada y su familia, se han gastado en todo el mes de Setiembre del corriente año, 5,334 pesos 6 reales, lo que se comprueba debidamente con los nueve documentos que se acompañan á esta cuenta: el cargo que resulta contra el encargado de los gastos, asciende á 6,521 pesos 6 reales, y por consiguiente, resulta un sobrante de 1,187 pesos del que se ha cargado para primera partida en la cuenta de Octubre, que igualmente ha sido rendida á la Contaduría, la que no teniendo nada que observar sobre esta, puede V. E. si fuese servido, darle su aprobacion—Diciembre 2 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta de rancho en el mes de Setiembre próximo pasado, en el Batallon 1.° de Voluntarios rebajados, se halla debidamente justificada con el documento adjunto: por manera, que sumando el cargo 88 pesos y la data 86 pesos 2 reales, resultan sobrantes 1 peso 6 reales, que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E. si fuese servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 9 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquizr*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo, del pago hecho á la Plana Mayor Inactiva, por sus haberes del mes de Setiembre último, y no ha tenido reparo que oponerle por encontrarla debidamente justificada con los documentos que la acompañan, en la inversion de 718 pesos 4 reales, los mismos que tenia de cargo el habilitado expresado, quedando chancelada la cuenta y en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado concedérsela—Diciembre 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo, del pago hecho á la Plana Mayor de los Andes, por sus haberes del mes de Setiembre anterior, y no tiene reparo que oponerle por hallarla suficientemente comprobada en la distribucion de 68 pesos 4 reales, quedando igualado el cargo, y la cuenta en estado de que siendo V. E. servido, le acuerde su superior aprobacion—Diciembre 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco María Ramiro del pago hecho á las viudas del Monte-Pio Militar, por sus haberes del mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarla debidamente justificada con los documentos que la acompañan; por manera, que sumando el cargo 12,816 pesos 3 y medio reales, y la data 12,662 pesos 7 y medio reales, resulta un sobrante de 153 pesos 4 reales que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Diciembre 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco María Ramiro, del pago hecho á las pensionistas de Ministerio, Hacienda y Dotes, por sus pensiones del mes de Setiembre último, resulta sin reparo alguno que hacerle, por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia en la distribucion de 8,731 pesos 2 reales, que rebatidos de 9,125 pesos 6 reales, cargo que tenia formado el habilitado expresado, queda un sobrante de 394 pesos 4 reales, que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede. V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta de lo invertio en el rancho para la Milicia del No. 1.° que ha hecho servicio en el mes de Setiembre último, y desde luego la ha encontrado suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 1,352 pesos: por manera, que importando el cargo que resulta por lo recibido al efecto de la Tesorería General 1,352 pesos, han quedado sobrantes 24 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, la aprobacion no ofrece inconveniente, y puede V. E., si fuese servido, dársela—Diciembre 13 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Federacion !

Marítima.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa "Avin," para Falmouth, por D. C. R. Horne—cargador—Parlane, Macalister y Ca., 520¾ pipas sebo, 200 cajones id., 94 y media toneladas huesos, 1,398 cueros vacunos salados.

Bergantin brasilero "Tres Guimaraens," para Parnaguá, por D. José Marquez de Sousa—cargador—el mismo, 345 quintales carne tasajo, 42 cueros vacunos, 2 fardos lana, 18 quintales garras, 200 fanegas sal.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DIVIDENDO.

Deseoso el infrascripto de poner á cubierto sus compromisos, y de corresponder dignamente á la confianza con que le honraron sus acreedores, les hace saber, que habiendo logrado vencer en parte las dificultades de diverso género que le ha opuesto D. Federico Massot, ó directamente ó por medio de otras personas menos apercibidas de sus verdaderos intereses, se halla en disposicion de arreglar y hacer efectivo un dividendo, que será subseguido por otros hasta la completa satisfaccion de sus créditos, segun lo acordado en el convenio de 15 de Enero del corriente año.

Pero, no pudiendo verificar dicho dividendo, ni en su caso los posteriores, sin que los tenedores de documentos no registrados les presenten para la correspondiente toma de razon, pues esta diligencia es indispensable para proporcionar los haberes que deben distribuirse, suplica á los tenedores de dichos documentos no registrados los presenten para el efecto indicado, en el escritorio del que subscribe, calle de la Victoria núm. 35, desde la fecha de esta publicacion hasta el 20 del corriente; en la inteligencia de que el dia 21 del mismo quedará cerrado el registro, y se procederá á establecer sobre los créditos registrados la proporcion del dividendo que debe distribuirse y que el infrascripto espera escederá el *tantum* fijado en el convenio citado, asi como firmemente crée que habria sido mucho mayor, si no hubiese tenido que luchar con los diversos medios que se han empleado para entorpecer sus operaciones y perjudicar su crédito—Buenos Ayres, 2 del mes de América de 1844.

m2—3p. *José Ortiz Basualdo*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

NOTABLE

Al Público y á los Escribanos de número y de hipoteca.

HABIENDO llegado á mi noticia, que el apoderado de D.Juan Martin Pueirredon trata de vender la casa núm. 11 calle de la Paz; creo de mi deber prevenir al público y á dichos escribanos, que esta finca reconoce una hipoteca á mi favor por cantidad crecida en metálico, que estoy cobrando; y que por los Tribunales competentes está ya mandado que no se disponga de esa finca, ni se traslade á ninguna otra la hipoteca que reconoce á mi favor á pesar de haberlo así solicitado el apoderado. Los Escribanos están notificados de esta prohibicion, como consta del expediente de la materia por decreto del superior juzgado de la Alzada de Comercio de 1.° de Junio de 1835—Buenos Aires, Mayo 3 de 1844.

Nicolas Descalzi.

m3—3p.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

En la Fábrica de Sombreros calle de la Victoria núm. 39½

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y á dinero de contado, todo el contenido de dicho Establecimiento en un solo lote y con accion á la llave. El pormenor es el siguiente:—

20½ docenas sombreros de tisú finos y ordinarios.

5 y dos tercias docenas tafiletes y un retazo de gasilla y otro de coco para fondos.

6 piezas cintas para rivete y toquilla.

1 y media gruesa ovillos para id.

2 docenas galetas barnizadas, media idem sin barnizar.

20 ormas, 4 plores, 9 tornillones 3 hoces, 1 de bombuar, 1 rocortador de bronce, 2 tarros de poner goma, 2 cupleanes, 1 retazo de tisú, 1 de potanza de mano, cardas, escobillas, y otra infinidad de utensilios correspondientes al oficio, incluso el armazon, mostrador, espejo, cortinas, sillas, bancos, quinqué, mesas, 1 idem de comer, planchas &a. &a.

POR EL MISMO.

De efectos.—Reconquista No. 14.

El Jueves 9 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

De cuenta de aseguradores

1 cajon hilo de carretel

Zarazas oscuras

Alpacas floreadas, y otros efectos idem.

Sin averia

Zarazas de varias clases, paños finos y regulares, bayetas de dos frisas, idem fajuela, liencillo, bramantes, cintas de liston punzó y negra, colchas pintadas cameras y medianas, idem moteadas, paño para ponchos fino y regular, idem grana, medias de colores, blondas negras y blancas, puntillas, franela fina, y otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

De Muebles.

En la casa de altos calle de Corrientes No. 72.

El Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:—

1 piano ingles flamante orizontal con funda y encordado de repuesto.

1 par mesas de arrimo con piedra marmol

1 mesita de costura

1 hermoso espejo de cuerpo entero sobre columnas

1 y media docena sillas caoba asiento de crin, nuevas

1 sofá con banquitos.

2 docenas sillas asiento de esterilla

2 comodas con piedra y tocadores

1 idem usada, y una cama con colgaduras

1 aparador y un escritorio portátil

1 caja de pistolas y otras de bolsillo

Algun servicio de loza y de platina fina

1 alfombra para sala en corte

3 idem de iglesia y ventana

1 par floreros y un par fanales

1 hermoso par de candeleros de tres luces modernos

2 pares idem de una luz

1 alacena y un lavatorio

1 relox grande y 1 idem de bolsillo con cadena, y otros varios muebles de uso &a.

NOTA.—Se alquila tambien la casa, que consta de 6 piezas, y demas oficinas, con pozo de balde. El que se interese por ella, puede ocurrir con anticipacion á casa del Rematador ó allí mismo el dia del Remate.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la calle del Perú No. 136.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por liquidacion de cuentas de una sociedad, como 150 tercios de yerba paraguaya de clase superior.

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfe

Fusiles de nueva invencion.

COMO para tirar muchos tiros en un minuto, se han recibido dos cajoncitos conteniendo cuarenta y seis. Son propios para Estancias y casas de campo &a.; se venden todos ó al menudeo, en el Remate de Ibarra y Macome, calle de Reconquista No. 5.

a3—15s.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

! Viva la Confederacion Argentina!

VERSOS

Del Presbítero

D. Francisco Carnicer.

CON este título se ha publicado por la Imprenta de Arzac, un cuaderno de poesias en varios mètros y del mayor interes.

Recomendamos al ilustrado público y á nuestra juventud amante de la literatura Argentina, esta coleccion, y no dudamos que merecerá una distinguida aceptacion. Se halla de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio; idem calle de la Victoria No. 97½, y en la Imprenta calle de Cangallo No. 58.—**Precio 10$.**

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.